



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007020-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000133 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007020 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento de la resolución acordada sobre la Proposición No de Ley n.º 1000133.

La Junta de Castilla y León continúa llevando a cabo en el bosque de “El Tejedelo”, las actuaciones que se vienen realizando, con carácter general desde el año 2006, referidas a mejora y control del acceso rodado, labores selvícolas puntuales de roza, poda y clareo en matorral y árboles que entran en competencia con los tejos, protección del LIC (conservación de cortafuegos y adecuación de accesos), renovación puntual de carteles interpretativos y adecuación y señalización de itinerario interpretativo y mirador.

Complementariamente, en el Plan de Mejoras de los Montes de Utilidad Pública de Zamora del año 2020, se incluyen las siguientes actuaciones para la mejora del uso público del entorno, que están en ejecución o en próxima ejecución por la entidad propietaria:

- Tratamiento y mantenimiento de la valla de madera del Mirador.



- Desmontaje de antiguos peldaños en senda desde el mirador al bosque y montaje de nuevos peldaños.
- Pasarela sencilla para el paso sobre vaguada.
- Desmontaje de pasarela sobre el arroyo e instalación de nueva estructura de madera laminada antideslizante y quitamiedos de 1.20 m de altura.
- Mantenimiento de puente junto al aparcamiento.

Valladolid, 24 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.